



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 154

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.--

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Nora Gómez González, Sandra Luz García Guajardo e Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez;** y los Diputados **Humberto Armando Prieto Herrera y Edgardo Melhem Salinas,** reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga,** declara la **Apertura de la Sesión,** siendo las **once** horas con **treinta y dos** minutos del día **cuatro** de **diciembre** del dos mil veintitrés.-----

----- Posteriormente se instruye a las Secretarías de la Mesa Directiva, dar a lectura de las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *5 de diciembre, se celebra el Día Mundial de Suelo. El suelo es un recurso finito y es vital para el ser humano, ya que el 95% de nuestros alimentos provienen de este, a su vez, es esencial para otras formas de vida; 7 de diciembre, Día de la Aviación Civil Internacional, el propósito de este es ayudar a generar y reforzar la conciencia mundial sobre la importancia de la aviación civil internacional para el desarrollo social y económico de los Estados; 9 de diciembre, natalicio de Emilio Carranza Rodríguez, fue Capitán Primero, piloto aviador, originario de la Villa de Ramos Arizpe, Coahuila, ingresó a la escuela militar de aviación, de la cual se tituló como teniente piloto aviador; la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó el 9 de diciembre como el Día Internacional Contra la Corrupción, para crear conciencia sobre la corrupción y sobre el papel de la convención en su lucha y prevención; 10 de diciembre, aniversario luctuoso de Emilio Portes Gil, originario de Ciudad Victoria, Tamaulipas; fue abogado, Diputado Federal, Gobernador del Estado de Tamaulipas y Presidente de México; también se conmemora el Día Internacional de los Derechos de los Animales, el cual tiene por objetivo difundir la cultura del cuidado de los animales, especialmente protegerlos del maltrato propiciado por el hombre; También, el día de los Derechos Humanos; la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la declaración universal de los Derechos*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Humanos, proclamando sus principios como un ideal común para todos los pueblos y naciones; en el año de 1994 la Asamblea de las Naciones Unidas mandató al alto comisionado para los Derechos Humanos como el principal organismo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y responsable de promocionar y proteger los Derechos Humanos en todo el mundo. -----

*-----Posteriormente, la Diputada Presidenta da lectura al orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia. **Segundo.** Apertura de la Sesión. **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 153, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 2023; **Quinto.** Correspondencia. **Sexto.** Iniciativas. **Séptimo.** Dictámenes: **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, solicita al Gobierno Municipal de Tampico, Tamaulipas, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años; **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 6 de la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas; Del punto 3 al 30 corresponden los dictámenes con proyecto de Decreto mediante el cual se expiden las Leyes de Ingresos de los Municipios de Abasolo, Aldama, Antigua Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Valle Hermoso, Victoria y Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputados y Diputadas presentes el Acta número **153**, para las observaciones que hubiere en su caso, participando el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, quien expresa lo siguiente: -----

----- *“Observaciones del Acta. Muy buenos días, muchas gracias, Presidenta, Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, quienes nos acompañan y a quienes nos siguen a través de redes sociales. El acta de una sesión del Congreso es un documento jurídico regulado en el artículo 76 de la ley interna del Congreso, que tiene por fin dar testimonio para todos los efectos legales, incluyendo litigios que revelan lo que ocurrió en las sesiones del Congreso y sobre la cual la titular de Servicios Parlamentarios y Secretario General tienen la obligación legal de asentar las cosas como realmente ocurrieron y, por ende, debe haber congruencia entre el acta, la versión estenográfica y el Diario de Debates. En estos momentos se ha sometido a votación del Pleno un acta que, además de ser contradictoria con el Diario de Debates y la versión estenográfica, es contraria a la verdad, pues asienta el acta que la Secretaria de la Mesa Directiva Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, dio cuenta al Pleno que se recibió de Morena una reforma mediante la cual se reforma la fracción XIX, y se adiciona la fracción XX, recorriéndose la actual fracción XX para ser XXI, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y refiere además que la Presidenta la turnó, tanto a Estudios Legislativos como a la Comisión de Desarrollo Rural; posteriormente, que la Secretaria de la Mesa Directiva, Consuelo Nayeli Lara Monroy, refirió que Morena, por correspondencia, presentó una iniciativa para reformar el artículo 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas. Todos sabemos que lo anterior no ocurrió así, porque tanto mi compañera Diputada Alejandra Cárdenas como la Diputada Lidia Martínez y un servidor, entre otros, exigimos durante el transcurso de la sesión que la presidencia nos explicara de qué leyes o qué leyes se pretendían modificar y exigimos una copia de la misma, tras mucha insistencia se nos otorgó, y fue precisamente gracias a esa copia que la Diputada Alejandra Cárdenas pudo solicitar a la presidencia de la Mesa Directiva que ampliara el turno a Desarrollo Rural. Entonces, en ese sentido, yo solicito que votemos en contra, o bien, atendiendo a su responsabilidad como Mesa Directiva, que ustedes como Mesa Directiva instruyan a la Secretaría General del Congreso a realizar las modificaciones a dicha acta, para reflejar la verdad, y una vez que esté bien o correcta sea sometida a votación del Pleno. El Pleno del Congreso ha aprobado incrementos en el gasto en la profesionalización*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Congreso y en capacitación, me preocupa que veamos estas trampas legislativas que considero no son dignas de este Poder Legislativo, ni del Estado de Tamaulipas. Es cuanto, Presidenta.-----

----- En relación a lo antes expuesto, la Diputada Presidenta, expone lo siguiente:-----

----- *“El acta de la sesión o de las sesiones contiene una relación en sucinta del desarrollo de las mismas, y se asentaron en los asuntos presentados y los acuerdos adoptados, es por ello que se insertó el epígrafe de las iniciativas presentadas en correspondencia, así como la determinación correspondiente”*.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta declara un receso.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, que expone lo siguiente:-----

----- *“Sí, nada más para aclarar. Se me está solicitando por parte de la Mesa Directiva, solicitar formalmente una modificación, cuando hace un momento. Cuando hace un momento que yo estuve ahí en Tribuna dije explícitamente que, atendiendo a la responsabilidad de la Mesa Directiva, o sea, asumir la responsabilidad que se tiene para la verificación de las actas, pudieran instruir a la Secretaría General o a Parlamentarios a realizar las modificaciones, para reflejar la verdad de las cosas y, una vez que esta bien sea corregida, pues ya sea sometida a votación. Si ahorita nos estamos esperando es porque usted solicitó la modificación de manera formal para mandarla, supongo, a votación esa modificación. Sin embargo, aquí es un tema nada mas de asumir responsabilidades y decir “hay un error”, “hay que corregirlo”, y ya la pasamos a votación.”*-----

----- A continuación la Diputada Presidenta expresa lo siguiente:-----

----- *“El procedimiento es someter a votación el acta y después someter las modificaciones que usted propone, para insertar las modificaciones en el acta. Si se aceptan se insertan en el acta, obviamente, si no se aceptan no se insertan; Diputada, con el mismo respeto le menciono que es diferente Mesa Directiva y cada Mesa Directiva tendrá su forma de hacer las cosas, yo las quiero hacer de manera formal y así va a ser. Está suficientemente discutido el tema. Vamos a someter a consideración el acta.”*-----

----- Acto seguido, solicita el uso de la palabra la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, para señalar lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “*Presidenta, con todo respeto, cuando yo formé parte de la Mesa Directiva no se manejaban así las cosas. Estaba a cargo de Presidente, nuestro compañero Isidro y nuestro compañero Gustavo Cárdenas y su servidora, y cada vez que había un error se modificaba automáticamente y me pedían firmar. De hecho, yo tengo varias actas que no firme por lo mismo, porque se modificaban en el momento, no había tanto preámbulo, ni tantos rodeos para hacer cambio de las mismas. Entonces, no sé por qué ahorita se tiene que pedir en un escrito y mandar a votación, cuando automáticamente este tipo de situaciones se manejaban en la Mesa y en su momento las modificaban, incluso sin pedir autorización, sin consultarme a mi se hacían estas modificaciones. No sé por qué ahora quieren hacer todo este tipo de situaciones cuando en realidad los Servicios Parlamentarios siempre hacían los cambios y nomas nos pedían que firmáramos. Es cuanto.*” -----

----- Al no haber más señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando el Acta **aprobada por 18 votos a favor y 13 en contra.**-----

----- Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, que es el de Correspondencia, solicita el uso de la palabra el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, para mencionar lo siguiente:-----

----- “*Sí, gracias, Presidenta. Respecto a las correspondencias, si hubiese alguna iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Morena o cualquier otro grupo, por favor que se nos informe de qué leyes o qué artículos, o de qué trataría cada una de las iniciativas, y pues bueno, esto atendiendo a que las observaciones que yo le hice hace un momento, respecto al Acta anterior, pues bueno, no fueron tomadas en cuenta. Ya tengo aquí la solicitud formal ¿se la hago entregar? de las modificaciones del Acta anterior.*”-----

----- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Se recibieron oficios de diversos miembros del Cabildo de Ocampo, Tamaulipas, para conocimiento de este Congreso, mediante los cuales informan presuntas irregularidades del Tesorero de este municipio”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se remita a la Comisión de Asuntos Municipales, para los efectos conducentes.-----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, oficio número 40/609/2023, de fecha 30 de noviembre, mediante el cual hacen del conocimiento de la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del referido Municipio”.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido y se agradezca la información.-----

----- Continuando con los puntos del orden del día, se procede a tratar el papartado correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, se le concede el uso de tribuna a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 8 septies a la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres**. Se adhieren a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PAN, GP-PRI, GP-SIN PARTIDO y el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren a la iniciativa el representante del Partido Movimiento Ciudadano y GP-PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas **Estudios Legislativos** y de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, hace el uso de la tribuna el Diputado **Eliphaeth Gómez Lozano**, da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 88 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Lidia Martínez López**, quien da lectura de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta, al Dr. Vicente Joel Hernández Navarro, Secretario de Salud en Tamaulipas, para que, por su conducto solicite a las autoridades correspondientes la implementación de un Fondo Estatal para la Atención Oncológica en nuestro Estado, con el propósito de financiar programas y servicios relacionados con la atención integral del cáncer, compra y suministros suficientes de medicamentos oncológicos, apertura de más unidades de atención oncológico y demás insumos médicos relacionados, con la finalidad de garantizar la equidad en el acceso universal, gratuito y sin discriminación por la edad o lugares de residencia, así como al medicamento y tratamiento de manera oportuna para todas las personas con diagnóstico de cáncer en Tamaulipas. Se adhiere a la iniciativa la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud y Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente iniciativa, solicita el uso de la palabra la Diputada **Lidia Martínez López**, para expresar lo siguiente:-----

----- *“Bueno. Primeramente, quiero pedir una disculpa porque ya pasó un ratito más del tema. Quiero decirle, Diputada Presidenta, con mucho respeto, que usted nos ha pedido puntualidad, nos ha pedido y nos dijo y nos habló muy bonito, que quería que esta Mesa fuera legal. Lo que acaba de pasar hace un momento en relación con mi compañero Carlos, que le explicaba y le decía, creo que le dejó los puntos bien en claro, porque yo estuve presente, y lo dijo aquí en esta Tribuna, pero creo que no es de esa manera porque no resolvieron nada. Okey, Presidenta, gracias, solamente quería que quedara en constancia.”*-----

----- En atención a lo antes expuesto, la Diputada Presidenta menciona lo siguiente:-----

----- *“Diputada, no tiene nada que ver el asunto con su iniciativa, si quiere lo vemos en asuntos generales, para continuar con el apartado de iniciativas.”*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 1, de la Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Se adhieren a la iniciativa el representante del Partido Movimiento Ciudadano y GP-MORENA.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos e Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Juan Ovidio García García**, quien da lectura de la **iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 9;10 párrafos segundo y cuarto; 11, y 31 de la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien da lectura íntegra de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a seguir impulsando una red de playas incluyentes en el estado que permitan el acceso pleno al derecho, uso y disfrute de los servicios turísticos en condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad. A fin que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2024 considere etiquetar recursos para la infraestructura de playas incluyentes en diversos destinos turísticos del estado. Se adhieren a la iniciativa el GP-PRI, GP-PAN, GP-MORENA y GP- SIN PARTIDO.**-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto resultando **aprobada por 28 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 29 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Vivienda para el Estado de Tamaulipas, así como de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, para dar lectura íntegra a la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la acción a que se investigue la violación a la suspensión por parte del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador con licencia del Estado de Nuevo León y gabinete. La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a que se investigue y en su caso proceda contra los responsables de diversas conductas delictivas descritas en los antecedentes del presente punto de acuerdo. La Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal a que desahogue con prontitud la queja administrativa instaurada contra el Juez de Distrito en materia del trabajo Gabriel Domínguez Barrios, por el abuso en el ejercicio del cargo, falta de objetividad en el desempeño jurisdiccional, y falta de apego a la legalidad de resoluciones judiciales.* -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada**, por **27 votos a favor** y **1 en contra**, enseguida la Diputada Presidenta lo somete a discusión participando el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien pronuncia lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- "Bueno, me pronuncio en contra porque considero que Samuel, nuestro Gobernador representante de Movimiento Ciudadano de Nuevo León, sabe perfectamente bien que fue una acción en donde los Diputados, que no es el mismo caso de aquí, tiene en contra prácticamente a los del PRI, a los del PAN y, efectivamente, pues no se pudo hacer, mediante argucias lograron voltear; Diputado Moyo, lograron voltear el proceso que ahorita en este momento se acaba de anunciar que acaba de asumir la gubernatura del Estado Samuel García, les paso esa noticia para que ya les quede claro. También le quiero recordar algo, Diputado. En Puebla, en el 2018, cuando lamentablemente fallece la Gobernadora de Puebla, Movimiento Ciudadano estuvo solidario con Acción Nacional para que no pusieran a un Gobernador que no representara al mismo partido, porque le tocaba precisamente que representara un Gobernador a Acción Nacional porque así había decidido la votación de todos. Yo creo que estos temas los tenemos que poner en la mesa, sabemos que es una polémica, y estoy a favor de que se les haya al trasvase o haya la indemnización a los tamaulipecos, porque eso sí, jamás voy a traicionar a mis raíces, que es Tamaulipas. Pero en el tema político, pues se presta para muchas cosas, Samuel García pues en solo 10 días había rebasado ya a la candidata del frente, a los del Titanic, entonces, considero que sí hubo un poquito de rudeza innecesaria, obviamente al muchacho lo tuvieron que bajar, pero sí quiero decir algo y que quede muy claro, le rompieron la esperanza a miles de jóvenes que estaban participando. Samuel García, entre los logros más importantes que ha realizado en Nuevo León, fue la cantidad de 42 billones de dólares en inversión para el Estado de Nuevo León, que es el 75% del outsourcing, y quiero decirte que, solamente en Tamaulipas sí traía una cantidad importante, pero quisiéramos que trajera Tamaulipas un poquito más que Nuevo León. Pero bueno, yo creo que aquí son temas que debemos de platicarlo como lo estamos haciendo de esta manera y yo, en lo particular, estoy en contra de ese exhorto, porque ya ahorita nuestro Gobernador asumió la responsabilidad. Esperemos que pronto se haga justicia en Tamaulipas y que la Fiscalía General del Estado y que la misma Auditoría ya esté en manos de quien debe de estar y no en manos de quienes ya no están gobernando. Lo mismo va a suceder en Nuevo León, tampoco van a tener la Fiscalía, ni van a tener la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, la van a perder también. Es cuanto, Diputada Presidenta."-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, manifiesta lo siguiente:-----

----- *“Gracias. Con el permiso de la Mesa Directiva. Bueno, compañero, yo creo que ya hacía falta este tipo de debates, pero, primeramente quiero responderle al compañero, efectivamente, pues ya se dio en estos momentos quizás lo que usted bien menciona, ahora sí, de acuerdo a la ley, porque la ley es la ley, eso que no nos quede duda y se tiene que cumplir por todas y todos quienes hoy representamos un digno cargo, y más por quien es la cabeza de un Estado, olvídense del partido, ya no es el político, es el Gobernador, como debe de ser, quien además hace algunos años dijo que él nunca, nunca iba descuidar a Nuevo León para irse a contender, que en su momento fue muy criticado igual que el Bronco, esa incongruencia, es popular sí, falso que en estos 10 días pues haya crecido y alcanzado a otra de las precandidatas siendo respetuoso de los procesos, que bueno, ese es el miedo precisamente, el miedo no anda en burro, recuerden bien esa frase, ¿por qué? porque el Congreso determina de acuerdo a la ley, no es ocurrencia ni se trata tampoco con mucho respeto, compañero, de solidaridad, se trata precisamente la representación que las y los ciudadanos nos dieron a cada uno de nosotros, llámese por mayoría relativa o por la mayoría proporcional eso con todo respeto. Y finalmente, bueno, que bueno que ya regresó, pero que quede muy claro que este exhorto se hace en atención a lo que sucede el fin de semana violentando la ley, que es lo que no debemos permitir y celebro, compañero, que defienda el tema del agua en Tamaulipas, pero nos afecta las carreteras, nos afecta la denostación que constantemente este personaje que hoy, bueno, quizás ya es el Gobernador de Nuevo León, ahorita lo vamos a revisar con mucho gusto, sin embargo, nos afecta a todas y todos, compañeros tamaulipecos, o que se dicen serlo, el tema del agua, el tema de las carreteras, la inseguridad que constantemente este personaje Gobernador de Nuevo León todos los días refiere sobre Tamaulipas, “no viajes por Tamaulipas, voy a construir un autopista que te va a llevar con mayor seguridad por Nuevo León”, yo creo que esa es una mala imagen que todos los días este personaje le da a Tamaulipas, esa es la defensa que vine hacer y ese era el motivo del exhorto. Es cuanto.”*-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sentido de su voto, resultando **rechazada** por **13 votos a favor** y **16 votos en contra**. En tal virtud, la iniciativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, por lo previsto en el artículo 106, numeral 5 de la ley interna que rige el Congreso. -----

----- Posteriormente, la Diputada Presidenta informa al Pleno Legislativo que se ha determinado proponer retirar el dictamen número **1** del orden del día, que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a votación y discusión en una sesión posterior.-----

----- Con respecto a la propuesta de referencia, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **16 votos a favor** y **13 en contra**.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta menciona que se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, señalando lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los dictámenes, así como la votación en conjunto de los dictámenes sobre las Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal del año 2024 y, posteriormente, procedamos directamente a su discusión y votación”. -----

----- En ese tenor, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **24 votos a favor** y **5 votos en contra**, procediéndose en dicha forma. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo al artículo 6 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas**.-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, en tal virtud, expídase el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida hace el uso de la tribuna el Diputado **José Braña Mojica**, para dar una exposición general del proceso de dictaminación y el sentido del desahogo de las *Leyes de Ingresos de los Municipios de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miquihuana, Nuevo Morelos, Padilla, Palmillas, San Carlos, San Nicolás, Valle Hermoso, Victoria y Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.*-----

----- En atención a lo expuesto, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, hace del conocimiento a las y los integrantes del Pleno Legislativo sobre el procedimiento para desahogar de las Leyes de Ingresos, siendo el siguiente: ----

----- "Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del 2024, programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de estos en general es coincidente, se procede entonces a abordar en conjunto dichos dictámenes de la siguiente forma. En principio, se preguntará si algún diputado o diputada desea participar en lo general para realizar argumento sobre los dictámenes a discusión; una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos en lo general sobre los dictámenes de leyes de ingresos municipales, se procederá a consultar si alguna legisladora o legislador desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto en forma nominal de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual. Por lo cual, iniciaremos por la primera fila del lado derecho de esta Mesa Directiva, continuando sucesivamente por las filas, para lo cual cada diputada o diputado expresará el sentido de su voto en relación a los dictámenes que nos ocupan, anunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día. Las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de votación de cada uno. Enseguida, se procederá a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez explicado el procedimiento, esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado o Diputada desea participar en lo general, con relación a los dictámenes de referencia que nos ocupan, solicitando a la Secretaria de esta Mesa Directiva tenga a bien levantar el registro correspondiente de participaciones. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la tribuna?” -----

----- Una vez explicado el procedimiento, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Nayeli Lara Monroy, tenga a bien preguntar a las y los integrantes del Pleno, si alguna Diputada o Diputado desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo individual. -----

----- En virtud de no haber reserva de dictámenes para su desahogo en lo particular, la Diputada Presidenta somete a votación nominal en lo general y en lo particular los dictámenes de Leyes de Ingresos programados en el Orden del Día, solicitando a las Diputadas y los Diputados que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, y a los Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el Acta correspondiente. ----- :

----- Iniciando en primer término con la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, señala que: “Álvarez Lara Liliana, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día.”

----- Acto seguido, la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, pronuncia que “García Guajardo Sandra Luz, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada **Nancy Ruiz Martínez**, refiere que: “Ruiz Martínez Nancy, a favor de los dictámenes del 2 al 29 de la orden del día”. -----

----- Acto continuo, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** propone que: “De los Santos Flores Casandra Prisilla, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. -----

----- A continuación, la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, señala que: “Deandar Robinson Guillermina Magaly, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. -----

----- Enseguida, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, expresa que: “Regalado Fuentes Gabriela, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Continuando, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, menciona que: “Gallegos Galván Marco Antonio, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Posteriormente, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, refiere lo siguiente García Aguiar Félix Fernando, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día. -----

----- Acto seguido, el Diputado **Carlos Fernández Altamirano**, manifiesta que: “Fernández Altamirano Carlos, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **Lidia Martínez López**, manifiesta que: “Martínez López Lidia, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----

----- A continuación, el Diputado **Leticia Sánchez Guillermo**, expresa que: “Leticia Sánchez Guillermo, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----

----- Continuando, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, manifiesta que: “Covarrubias Villaverde Ángel de Jesús, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. -----

----- Acto seguido, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala que: “Gómez Lozano Eliphaleth, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- A continuación, el Diputado **Juan Ovidio García García**, menciona que: “García García Juan Ovidio, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, manifiesta que: “Salazar Mojica Úrsula Patricia, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Acto continuo, la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, pronuncia que: Flores Cantú Myrna Edith, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día.-

----- Hecho lo anterior, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, expresa lo siguiente: Cárdenas Castillejos Alejandra, a favor de los dictámenes del 2 al 29. ---

----- Enseguida, el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, pronuncia que: “Juan Vital Román Martínez, a favor de los dictámenes del orden del día del 2 al 29”-----

----- A continuación, el Diputado **José Braña Mojica**, refiere que: “José Braña Mojica, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, señala que: “Granados Fávila José Alberto, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día.” - -----

----- Continuando, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** menciona que: Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, estoy a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Acto seguido, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, manifiesta que: “Armando Javier Zertuche Zuani, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Enseguida, el Diputado **Jesús Suárez Mata**, refiere que: “Suárez Mata Jesús, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, pronuncia que: “Aguilar Orozco Danya Silvia Arely, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante del Pleno Legislativo faltó de emitir su voto. En virtud de que todos los integrantes del Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación a los proyectos de decretos que nos ocupan, se va a recoger la votación de esta Mesa Directiva.-----

----- A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, manifiesta que: “Lara Monroy Consuelo Nayeli, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”. - -----

----- Acto seguido, la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, pronuncia que: “Marina Ramírez Andrade, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Así también, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, expresa que: “González Zúñiga Linda Mireya, a favor de los dictámenes del 2 al 29 del orden del día”.-----

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Leyes de Ingresos del 2 al 29 enlistados en el orden del día, con la anotación de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por las Diputadas y Diputados sobre los dictámenes puntualizados anteriormente, siendo **aprobados por 27 votos a favor**. En tal virtud, expídanse los Decretos correspondientes y remítanse al Titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga** menciona que se procede a tratar el punto de **Asuntos Generales**, teniendo registro de Diputadas y Diputados, por lo que le concede el uso de la palabra al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien expone lo siguiente: -----
----- *“Gracias, Diputada Presidenta. En el año 2000 nuestro país llevaba más de 70 años gobernado por el PRI, fui parte de la generación de un movimiento que los derrotó en aquella ocasión. Muchos llegamos queriendo cambiar el presente, mejorar las cosas, servir y apoyar, pero no nos alcanzó, es cierto lo que dice el Presidente, el Coordinador Nacional Dante Delgado, nuestra generación le falló a México, quienes tomamos decisiones pensaron que la ciudadanía lo único que quería era derrotar al PRI, pero México tenía hambre, hambre de paz, desarrollo y bienestar. En lugar de dismantelar el viejo régimen se pactó y hoy seguimos sufriendo los estragos de los pactos en lo oscuro y a espaldas del pueblo, 18 años después hubo una nueva alternancia, pero de nueva cuenta se quedaron cortos, las tareas pendientes aún son muchas. Hoy los mexicanos tienen un Gobierno sin rumbo, sin ideas, uno más de la vieja política, todas las mañanas se decide, corrige o cambia al antojo de una persona, la vida de millones de ciudadanos con políticas arcaicas y sin futuro, que no toman en cuenta los deseos de las nuevas generaciones de jóvenes y mujeres que merecen oportunidades, que piden energías limpias, que necesitan desarrollo y avance en tecnología y, que sobre todo, sobre todo quieren dejar atrás el discurso de odio y división, pues México necesita la paz. En Movimiento Ciudadano tenemos claro que la vieja política no está comprometida con estos cambios que demandan las nuevas generaciones, que en lugar de corregir su visión intentan por todos los medios frenar, boicotear y cancelar a quienes sí tienen voluntad de llevar a cabo lo que México necesita y se merece. Un joven Gobernador, mi amigo Samuel García, se echó al hombro a esta generación que no aguanta más, junto a su esposa Mariana en solo 10 días de actividades se encargaron de devolverle la esperanza a ese México agraviado, a esos jóvenes y mujeres ignorados y minimizados por la vieja política. ¿Y por qué Samuel? porque él mejor que nadie para definir y alcanzar metas, se propuso a ser Diputado Local en su Estado cuando nadie daba un peso por nuestro movimiento en Nuevo León ¿y qué pasó? fue electo Diputado local; se propuso ser Senador cuando era imposible frenar el efecto de Morena ¿y qué pasó? fue electo Senador de la República. Se propuso ser Gobernador de su Estado cuando la ventaja de la puntera era irreversible ¿y qué pasó? fue electo el Gobernador más joven de Nuevo León. Hoy que se propuso ser Presidente de México, actores políticos y económicos que quieren que todo siga igual, como Alito, Marquito, la X y toda una bola de rufianes se empeñaron en truncarle el proyecto, quieren que*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se mantengan los pactos a las espaldas del pueblo, los acuerdos en lo oscuro. Por todos los medios quieren quitarnos la oportunidad de ofrecer al mejor candidato para conducir el futuro de nuestro país, pero, sobre todo, quieren cancelar la esperanza y la alegría a millones de mexicanas y mexicanos. A todos les tengo una noticia, hoy nuestro movimiento sigue más fuerte que nunca, hoy Samuel y Mariana han demostrado que la vieja política tiene miedo. Les informo, si el PRIAN Piensa que logró y que ellos y Morena van a estar solos en la boleta, que los jóvenes y mujeres de nuestro país no van a tener una opción que con alegría los represente, que saque a la vieja política, sepan bien, están equivocados, este movimiento está más fuerte hoy que nunca. Desde Tamaulipas con orgullo les decimos, Samuel y Mariana, no están solos, saludos de esta tu patria chica, Samuel, arriba Movimiento Ciudadano. Es cuanto, Diputada Presidenta.”-----

----- La Diputada Presidenta **Linda Mireya González Zúñiga**, solicita a la Diputada Secretaria **Marina Edith Ramírez Andrade**, rectificar si hay quórum legal, y en virtud de que **no existe el quórum** para continuar con la sesión, se **clausura** la sesión, siendo las **catorce** horas con **dieciséis** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **cinco** de **diciembre** del actual, a las **trece** horas.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

DIPUTADA SECRETARIA

CONSUELO NAYELI LARA MONROY

DIPUTADA SECRETARIA

MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE